



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
13 DE MARZO DEL 2020**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DIA 13 TRECE DE MARZO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE; SE REUNIERON EN EL MEZZANINE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SITA EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA, N° 1505, COLONIA AMERICANA, LOS CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020** DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 43, FRACCIÓN I Y 45, FRACCIÓN I DE LA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE JALISCO, LA CUAL CONTIENE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA LISTA CORRESPONDIENTE.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM, ABIERTA LA SESIÓN.
3. PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:
 - a) Dirección General

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.	<u>PASE DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA LISTA CORRESPONDIENTE:</u> Se procede a levantar la lista de asistencia, en la cual consta que se encuentran presentes los siguientes CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO:
----	---

JOSÉ ALEJANDRO GUZMÁN LARRALDE
REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, COORDINADOR GENERAL ESTRATÉGICO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

ALFONSO OLVERA HUERTA
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECTOR GENERAL DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

MAURO JESÚS AGUILAR QUEZADA
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECTOR DEL MONITOREO ABIERTO DEL DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARTICIPATIVA

BERNARDO PULIDO VALDÉS
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL, COORDINADOR GENERAL DE SUSTENTABILIDAD EL SECTOR PÚBLICO

GERMÁN ERNESTO RALÍS CUMPLIDO
SECRETARIO DE TURISMO

MAURO JIMÉNEZ IÑIGUEZ
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DIRECTOR
GENERAL DE ENLACE FEDERAL

AFIF SALVADOR SÁNCHEZ MORAN
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DIRECTOR DE
PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA

ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DIRECTOR GENERAL

DIEGO FERNÁNDEZ PÉREZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA,
DIRECTOR DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN Y EMPLEO

FRANCISCO JAVIER REAL LÓPEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JEFE DE
DEPARTAMENTO A

JUAN EDUARDO CARRANZA PATIÑO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE, JEFATURA DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y/O RECURSOS FEDERALES,
ESTATALES O ECTOR PRIVADO

MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA, DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

ALVARO MAURICIO ALTAMIRANO SUÁREZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO,
ENCARGADO DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y ASISTENCIA EMPRESARIAL

DIEDRA GONZÁLEZ FREE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA GENERAL DEL
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

ARMANDO MORA ZAMARRIPA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO
(CCIJ)

JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO (COPARMEX)

GEORGINA GARCÍA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO AGROALIMENTARIO DE JALISCO (CAJ)

LUIS ROBERTO ARECHEDERRA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE
GUADALAJARA (CANACO)

MIGUEL ANGEL LANDEROS VOLQUARTS
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE
(COMCE)

JORGE ALBERTO JAIME HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO (FTJ-CTM)

NABOR RUBÉN JIMÉNEZ VARELA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO (CRC-FROC)

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y CAMPESINAS DE JALISCO (CROM)

2.	DECLARACIÓN POR EL SECRETARIO TÉCNICO, EN SU CASO, ABIERTA LA SESIÓN: Una vez tomada la asistencia de los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, el Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde, en su calidad de Presidente cede al Mtro. Iván Antonio Peña Rocha, la palabra para el desahogo de la Sesión y procediendo a declarar la existencia de quórum legal, por lo que se considera legalmente constituida esta Junta de Gobierno, en consecuencia se declara abierta la Sesión.
3.	PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: La Lic. Diedra González Free, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, procedió a presentar la información sobre Dirección General del Orden del Día propuesto a los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, mediante los acuerdos que se sometieron para su discusión, y en su caso aprobación:

a) Dirección General:

ACUERDO 01-01E/2020

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
REASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS 2020

En la **Primera Sesión Ordinaria del 29 de Enero 2020** se aprobó erogar del Presupuesto de Egresos 2020 del CEPE provenientes de la partida **"4331. Subsidio a la promoción económica del Estado"** \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N) distribuidos de la siguiente manera:

1. \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N) para el Programa para Proyectos Productivos para impulsar el desarrollo regional dirigido a empresas micro, pequeña, mediana y grande.
2. \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N) para el Programa para el fortalecimiento del empleo de calidad para la micro y pequeña empresa.
3. \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N) para el Programa de incentivos para la realización de ferias, exposiciones y encuentros de negocios dirigidos a Gobiernos Municipales.

Con base en los objetivos y directrices actuales de Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico, éste Consejo, propone:

1. Modificar el nombre del "Programa para Proyectos Productivos para impulsar el desarrollo **regional** dirigido a empresas micro, pequeña, mediana y grande" por "Programa para Proyectos Productivos para impulsar el desarrollo **estatal** dirigido a empresas micro, pequeña, mediana y grande"
2. Reasignar **\$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N)** del Presupuesto de Egresos 2020 del CEPE, provenientes de la partida **"4331. Subsidio a la promoción económica del Estado"** para ser aplicados al "Programa para Proyectos Productivos para impulsar el desarrollo estatal dirigido a empresas



micros, pequeñas, medianas y grandes"; adicionales a los \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) presupuestados para dicho programa.

3.- Dejar sin efecto los proyectos preliminares de las Reglas de Operación de:

- Programa para el fortalecimiento del empleo de calidad para la micro y pequeña empresa.
- Programa de Incentivos para la realización de ferias, exposiciones y encuentros de negocios dirigidos a Gobiernos Municipales.

Por lo anterior, se pone a consideración de esta H. Junta de Gobierno lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Se aprueba la modificación del nombre del "Programa para Proyectos Productivos para impulsar el desarrollo regional dirigido a empresas micro, pequeña, mediana y grande" por el "Programa para Proyectos Productivos para impulsar el desarrollo estatal dirigido a empresas micros, pequeñas, medianas y grandes"

Segundo.- Se aprueba la reasignación de recursos provenientes de la partida "4331. Subsidio a la promoción económica del Estado" por un monto de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para el Programa para Proyectos Productivos para impulsar el desarrollo estatal dirigido a empresas micros, pequeñas, medianas y grandes, adicionales a los \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) presupuestados para dicho programa.

Tercero.- Se aprueba el monto por \$ 15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) para el Programa para Proyectos Productivos para impulsar el desarrollo estatal dirigido a empresas micros, pequeñas, medianas y grandes.

Cuarta.- Se aprueba dejar sin efecto los proyectos preliminares de las Reglas de Operación de:

- Programa para el fortalecimiento del empleo de calidad para la micro y pequeña empresa.
- Programa de Incentivos para la realización de ferias, exposiciones y encuentros de negocios dirigidos a Gobiernos Municipales.

El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.

ACUERDO 02-01E/2020

**CONSEJO ESTATA DE PROMOCIÓN ECONOMICA
MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN 2020**

En la **Segunda Sesión Ordinaria del 27 de Febrero 2020** se aprobaron en lo general las Reglas de Operación y Convocatorias de los siguientes programas:

- Proyectos Productivos para impulsar el desarrollo regional dirigido a empresas micro, pequeña, mediana y grande.
- Fortalecimiento del empleo de calidad para la micro y pequeña empresa.
- Incentivos para la realización de ferias, exposiciones y encuentros de negocios dirigidos a Gobiernos Municipales.

De acuerdo a la reasignación de \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) del presupuesto de Egresos 2020 del CEPE, provenientes de la partida "4331. Subsidio a la promoción económica del Estado" para el Programa para proyectos productivos para impulsar el desarrollo estatal dirigido a empresas micros, pequeñas, medianas y grandes; éste Consejo, propone modificar las Reglas de Operación y Convocatoria, de dicho programa.

Los rubros de apoyo propuestos son:

- Adquisición de maquinaria y equipo (nuevos).
- Infraestructura:



- Obras de electrificación.
- Infraestructura propia.
- Perforación de pozos de agua.
- Nivelación de predios.
- Carriles de aceleración y desaceleración.
- Espuelas de ferrocarril.
- Movimiento de tierras.
- Plantas tratadoras de aguas residuales.
- Caminos de acceso.
- Celdas fotovoltaicas o generadores de energía alterna.
- Otros.
- Certificaciones.
- Otros.

Los sectores estratégicos propuestos son:

1. Agroindustria.
2. Automotriz.
3. Farmacéutico.
4. Productos Químicos.
5. Energía Eléctrica.
6. Electrónica, TI e instrumentación analítica.
7. Muebles.
8. Moda.
9. Artesanías.
10. Clúster Médico.
11. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria y materiales de desecho.
12. Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general.
13. Servicios profesionales, técnicos y científicos.
14. Diseño especializado.
15. Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados.
16. Servicios de investigación científica y desarrollo.
17. Otros servicios profesionales, científicos y técnicos.
18. Servicios de remediación, recuperación y otros servicios de manejo de residuos.
19. Filmaciones.
20. Turismo.
21. Clúster Denominación de Origen.
22. Inteligencia Artificial.
23. Festivales, Ferias y Exposiciones.
24. Industrias Creativas.

Por lo anterior, se pone a consideración de esta H. Junta de Gobierno lo siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba la modificación a las Reglas de Operación del "Programa para Proyectos Productivos para impulsar el desarrollo estatal dirigido a empresas micros, pequeñas, medianas y grandes.

SEGUNDO.- Se aprueban los rubros de apoyo y los sectores estratégicos antes mencionados dirigidos a los proyectos productivos de las empresas.

TERCERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, enviar la modificación a las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa para Proyectos Productivos para impulsar el desarrollo estatal dirigido a empresas micros, pequeñas, medianas y grandes, a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.



Concluido el punto anterior, el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, pregunta a los Miembros de la Junta de Gobierno, si existe **algún otro asunto a tratar**; a lo que los miembros de la Junta responden que **no existen más asuntos a tratar por su parte**.

REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, COORDINADOR GENERAL ESTRATÉGICO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

JOSÉ ALEJANDRO GUZMÁN LARRALDE

SUPLENTE DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECTOR GENERAL DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ALFONSO OLVERA HUERTA

SUPLENTE DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECTOR DE MONITOREO ABIERTO DEL DESARROLLO D ELA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARTICIPATIVA

MAURO JESÚS AGUILAR QUEZADA

SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL, COORDINADOR GENERAL DE SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO

BERNARDO PULIDO VALDÉS

SECRETARIO DE TURISMO

GERMAN ERNESTO RALÍZ CUMPLIDO

SUPLENTE DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DIRECTOR GENERAL DE ENLACE FEDERAL

MAURO JIMÉNEZ INIGÚEZ



**SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL SISMETA DE ASISTENCIA SOCIAL,
DIRECTOR DE PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA**


AFIF SALVADOR SANCHEZ MORAN

**SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL,
DIRECTOR GENERAL**


ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA,
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA A LA INVERSIÓN Y EMPLEO**


DIEGO FERNÁNDEZ PÉREZ

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JEFE DE
DEPARTAMENTO A**


FRANCISCO JAVIER REAL LÓPEZ

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE, JEFATURA DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y/O RECURSOS FEDERALES,
ESTATALES O SECTOR PRIVADO**

JUAN EDUARDO CARRANZA PATIÑO

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE, JEFATURA DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y/O RECURSOS FEDERALES,
ESTATALES O SECTOR PRIVADO**


JUAN EDUARDO CARRANZA PATIÑO

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 13 de marzo del 2020.



**SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA,
DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**

MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO,
ENCARGADO DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y ASISTENCIA EMPRESARIAL**

ALVARO MAURICIO ALTAMIRANO SUÁREZ

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA GENERAL DEL
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**

DIEDRA GONZÁLEZ FREE

**REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO
(CCIJ)**

ARMANDO MORA ZAMARRIPA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO (COPARMEX)

JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA

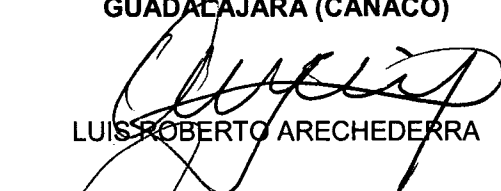
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO AGROALIMENTARIO DE JALISCO (CAJ)

GEORGINA GARCÍA MARTÍNEZ

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 13 de marzo del 2020.



**REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE
GUADALAJARA (CANACO)**


LUIS ROBERTO ARECHEDERRA

**PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE
(COMCE)**


MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS

**REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO (FTJ-
CTM)**


JORGE ALBERTO JAIME HERNÁNDEZ

**REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPESINAS DE JALISCO (CROM)**


JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 13 de marzo del 2020.

IAPR/GRM/maf